

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Almussafes

2025/15026 *Anuncio del Ayuntamiento de Almussafes sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código EXMOC/0052-2025 de crédito extraordinario.*

#### ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2025, el expediente EXMOC/0052-2025 Crédito extraordinario para hacer frente a la contratación de los servicios de ingeniería para la redacción del proyecto eléctrico, la dirección de las obras, legalización y puesta en marca de las instalaciones según normativa vigente en el Bar Parque, SEGEX: 2595242D, del que entiende el Pleno de la Corporación, se expone al público el expediente por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. En caso de que no se presenten reclamaciones el expediente se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso en tal sentido.

Almussafes, 5 de diciembre de 2025.—El alcalde, Antonio González Rodríguez.

